



RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN

Propuestas de Atención a la Educación en Emergencias desde
Honduras

Tegucigalpa, Honduras, 2 de mayo de 2025

Elaborado por:

Foro Dakar Honduras

Con la participación de organizaciones sociales, docentes, estudiantes y comunidades educativas
de todo el país

RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN.....	3
Introducción.....	3
I. Elementos Indispensables para Garantizar el Derecho a la Educación en Emergencias... 4	4
1. Compromiso del Estado y marco legal sólido.....	4
2. Financiamiento adecuado y oportuno.....	4
3. Planificación y respuesta contextualizada.....	4
4. Participación multisectorial y comunitaria.....	5
5. Inclusión y equidad.....	5
II. Principales Obstáculos Identificados desde los Territorios.....	5
III. Recomendaciones Concretas para Proteger el Derecho a la Educación en Emergencias 6	6
A. Políticas y Gestión Pública.....	6
B. Financiamiento.....	6
C. Formación y Comunidad.....	6
D. Sociedad Civil y Monitoreo.....	7
IV. Declaración Final del Foro Dakar Honduras.....	8

RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN

Introducción

El 2 de mayo de 2025, en el marco de la Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME), el Foro Dakar Honduras llevó a cabo la conferencia virtual “Recomendaciones para la Acción: Propuestas de Atención a la Educación en Emergencias desde Honduras”. Esta actividad se desarrolló como parte del compromiso anual del Foro con la SAME, una iniciativa global que busca visibilizar y defender el derecho humano a la educación.

En esta edición, el Foro centró su análisis en la educación en contextos de emergencia, abordando especialmente los impactos del cambio climático sobre el sistema educativo hondureño. Desde esta perspectiva, se generó un espacio de diálogo, reflexión y construcción colectiva con la participación de representantes de organizaciones sociales, docentes, estudiantes, comunidades educativas, y otros actores clave del país.

Durante la conferencia, se utilizaron herramientas interactivas para recoger aportes de los y las participantes, lo cual permitió sistematizar opiniones, preocupaciones y propuestas en tiempo real. El presente documento, “Recomendaciones para la Acción”, es el resultado directo de ese ejercicio participativo.

Más que una síntesis técnica, esta es una declaración colectiva desde el Foro Dakar Honduras, que busca servir como insumo para la incidencia, el diálogo con autoridades y la formulación de políticas públicas orientadas a garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia, con enfoque de equidad, inclusión y justicia climática.

I. Elementos Indispensables para Garantizar el Derecho a la Educación en Emergencias

Las respuestas recolectadas identifican una serie de condiciones clave que deben estar presentes para asegurar la continuidad educativa en contextos de crisis:

1. Compromiso del Estado y marco legal sólido

- Voluntad política clara y sostenida.
- Un gobierno fuerte, comprometido y con visión de futuro.
- Leyes y políticas públicas que no solo existan en el papel, sino que se ejecuten y respondan a la realidad territorial.

2. Financiamiento adecuado y oportuno

- Asignación prioritaria de presupuesto específico para educación en emergencia.
- Inversión en infraestructura resiliente, recursos pedagógicos y apoyo comunitario.
- Uso eficiente y transparente de los fondos.

3. Planificación y respuesta contextualizada

- Planes de gestión de riesgo y respuesta educativa adaptados a cada comunidad.
- Preparación técnica de los centros escolares y autoridades locales.
- Monitoreo y ejecución de los planes existentes.

4. Participación multisectorial y comunitaria

- Involucramiento activo de la comunidad educativa (padres, docentes, estudiantes).
- Apoyo interinstitucional y alianzas con ONGs, sociedad civil y cooperación internacional.
- Grupos de apoyo comunitario preparados para actuar en emergencias.

5. Inclusión y equidad

- Atención especial a poblaciones vulnerables: personas con discapacidad, pueblos originarios, mujeres, niñas y zonas rurales.
- Garantía de accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad del sistema educativo.
- Formación docente con enfoque de inclusión, resiliencia y enfoque de derechos.

II. Principales Obstáculos Identificados desde los Territorios

Los participantes destacaron los siguientes retos estructurales que impiden una respuesta educativa efectiva ante las emergencias:

- Falta de voluntad política y compromiso real de las autoridades.
- Insuficiencia de recursos financieros, humanos y tecnológicos.
- Falta de planes educativos de emergencia contextualizados y actualizados.
- Ausencia de formación en temas de cambio climático y gestión de riesgos.
- Interrupciones recurrentes del calendario escolar por factores climáticos o sociales.
- Ubicación de centros educativos en zonas de alto riesgo (inundaciones, deslizamientos, etc.).
- Limitada supervisión y monitoreo por parte de las instancias responsables.

III. Recomendaciones Concretas para Proteger el Derecho a la Educación en Emergencias

A. Políticas y Gestión Pública

1. Elaborar e implementar una política nacional de educación en emergencias, con planes específicos por región.
2. Asegurar la incorporación del enfoque de riesgo y cambio climático en el currículo nacional.
3. Aprobar leyes para la creación de albergues permanentes en emergencias.
4. Crear protocolos de atención a la educación en situaciones de emergencias (kits de materiales para trabajo en casa, espacios alternativos para el desarrollo de clases, planes de mejora de la infraestructura de centros educativos que sirven de albergues).
5. Revisar y reubicar centros educativos en zonas de riesgo geográfico.

B. Financiamiento

6. Asignar recursos específicos para la preparación, mitigación y respuesta educativa ante crisis.
7. Auditar y monitorear el uso de fondos destinados a emergencias educativas.
8. Invertir en infraestructura resiliente y tecnología educativa para zonas rurales.

C. Formación y Comunidad

9. Capacitar a docentes, directores y familias sobre respuesta educativa ante emergencias.
10. Organizar comités escolares de emergencia con participación comunitaria.
11. Promover campañas de sensibilización sobre la importancia de la educación como prioridad humanitaria.

D. Sociedad Civil y Monitoreo

12. Fortalecer el rol de la sociedad civil en la vigilancia del cumplimiento del derecho a la educación en emergencias.
13. Desarrollar mecanismos de seguimiento ciudadano para monitorear el avance de los planes educativos de emergencia.
14. Establecer canales de comunicación directos con autoridades locales para atender denuncias y necesidades urgentes.



IV. Declaración Final del Foro Dakar Honduras

Como Foro Dakar Honduras, reiteramos que el derecho a la educación no se suspende durante las emergencias, y que garantizar su cumplimiento es responsabilidad del Estado hondureño y un deber compartido con la sociedad civil.

Exigimos acciones urgentes, sostenidas y basadas en la evidencia recogida por las comunidades, para asegurar una respuesta educativa inclusiva, resiliente y centrada en la equidad.

Nos comprometemos a seguir promoviendo estos aportes en espacios de diálogo nacional e internacional, y a dar seguimiento a las políticas, planes y compromisos asumidos por el Estado en materia de educación en emergencias.